NOTA UOCAP Nº 40/2012

Ciudad del Este, 15 de Marzo de 2.012.

Señor:
Abog. Derlis Rodríguez
Presidente del Consejo de Administración
VI Circunscripción Judicial
Presente:

EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Prof. Carlos Alberto Arrúa, tiene el agrado de dirigirse a **V.E.** y por su digno intermedio al **Consejo de Administración** de esta Circunscripción Judicial a fin de elevar a vuestra consideración la aprobación de la **RENOVACION** del contrato con la Señora Myriam Cantero Wolf, cuyo inmueble se encuentra situado en la localidad de Santa Rita, asiento del Juzgado de Paz, a realizarse en base a los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP Nº 458/12.

Dicha recomendación se fundamenta en la relación costo beneficio de seguir alquilando contra la posibilidad de adquirir un inmueble, puesto que actualmente esta Circunscripción Judicial en su presupuesto no cuenta con Rubros para "Adquisición de Inmuebles" o "Construcciones"; del mismo modo, el inmueble a ser alquilado es considerado adecuado a las necesidades de la institución ya que cuenta con la infraestructura mínima requerida para el buen funcionamiento del Juzgado y está ubicado en local de fácil acceso.

Al mismo tiempo, señalar que se propone un reajuste del 15 %, teniendo en cuenta la nota de solicitud remitida por la señora Myriam Cantero Wolf, la Cláusula **SEXTA** del Contrato Nº 62 y el **Art.46 de la Ley Nº 2051/03**. El monto mensual se fija en **1.650.000 Gs.** (Guaraníes un millón seiscientos cincuenta mil); por un periodo de 6(seis) meses, desde el 1 Febrero de 2012 al 31 de Julio del 2012, dando un Total de **9.900.000Gs.** (Guaraníes nueve millones novecientos mil).

Cabe resaltar que es de carácter urgente la suscripción de este contrato de renovación, atendiendo a que el contrato Nº 62 se encuentra vencido.

Atentamente.-

Recibí: 16-03-2012.
11:02 hs

PODER JUDICIAL ★ VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carlos A. Arrúa Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná